

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
MAHON. Orfila.
IVIZA. Cabot.

Sele todos los dias excepto los
sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca é Iviza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino. id. id. 12 r.
Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—LUNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

«Una de dos, dice un periódico progresista ó el régimen constitucional, tal como se encuentra organizado entre nosotros, llena las necesidades de un buen gobierno, y entonces debe sostenerse y guardarse, ó no las satisface, y en tal caso fuera lo mas útil y seguro proponer la supresion. El mantenimiento de tales formas políticas, coincidiendo con su violacion continua y sistemática, es el mas peligroso y funesto de cuantos medios podrian imaginarse, porque la ley se desprestigia, la arbitrariedad se entroniza, y los vínculos sociales se relajan.»

Bien dicho, y á tiempo.

Esprimiendo el jugo á estos dos periodos, venimos á sacar en limpio que no hay medio entre no observar al pie de la letra una Constitucion y abolirla: que si una Constitucion dada no se observa rigurosamente, no puede haber gobierno; que la observancia exacta de la Constitucion es la que da á los públicos honradez, celo, patriotismo y todas las demas cualidades necesarias para llenar las condiciones de un buen gobierno. Las virtudes, los talentos, el genio, la pureza del gobernante, dependen absolutamente de la observancia estricta de la Constitucion, y antes que hubiera Constituciones, ningun gobernante ha poseido aquellas dotes: ni Sully, ni Pitt, ni Campomanes.

Sometamos estos principios al crisol del *experimentum crucis*, tan recomendado por lord Bacon como prueba infalible del temple de toda clase de doctrinas. Veamos si estan bien gobernados algunos países que observan estrictamente su Constitucion, y si por el contrario, en algun otro donde no se observa escrupulosamente, se gobierna mal.

Como ejemplo del primer caso, elegiremos los Estados Unidos de América, modelo de la mas pura, de la mas inflexible legalidad; allí donde el gobierno concretadas sus facultades al menor círculo posible, allí donde ni el presidente ni los ministros son mas que los ciegos instrumentos, los mas humildes agentes y servidores de la legislatura. ¿Puede decirse que existen las condiciones de un buen gobierno, donde la autoridad no tiene bastante fuerza para impedir que los ciudadanos invadan un territorio amigo, como prometian la paz de su nacion, y bajo el pabellon nacional cometan los crímenes mas atroces? ¿Hay buen gobierno donde el populacho condena á muerte á quien se le antoja, y ejecuta por sí mismo la sentencia? ¿donde hay ciudades en que se insulta y se saquea impunemente la casa de un cónsul extranjero? donde una fraccion del territorio se desentiende del arancel sancionado para toda la república, establece otro á su arbitrio, y otra fraccion se arma sin consentimiento del gobierno para castigar este exceso? La nacion norte americana prospera de un modo inaudito; el catolicismo florece en su territorio, sostenido por la ilimitada generosidad de los fieles; los tribunales administran la justicia con celo y rigor; pero todos estos bienes son obra de la nacion, y no del gobierno. El gobierno es un ser impotente que no puede estorbar el menor atentado, la menor violacion de los mas sagrados derechos. Los frecuentes casos ocurridos últimamente con motivo de

Sur á los del Norte han sido decididos únicamente por la fuerza y la violencia. Si los favorecedores del prófugo han sido mas fuertes que sus perseguidores, el esclavo ha recobrado su libertad. Si los perseguidores han podido disponer de mayor número de pistolas giratorias, el esclavo ha vuelto á las cadenas. ¿De que sirve un gobierno que carece de recursos para evitar tamaños excesos?

Opongamos á un gobierno tan débil, uno de los mas fuertes y cimentados entre todos los conocidos, el de la Gran Bretaña. ¿Se observa allí tan escrupulosamente la Constitucion? Veamos cómo. La base, el principio vital, el *main spring*, como ellos dicen, de la Constitucion inglesa, es la representacion nacional. Los delegados del pueblo componen uno de los tres ramos de la soberania. Sin la intervencion del pueblo, representado por sus procuradores, no hay legislacion. Este principio mil veces violado desde la creacion del Parlamento, renació con todo su vigor cuando la revolucion de Hannover en el trono de los Estuardos. Desde entonces el derecho electoral se ha considerado como la herencia mas preciosa y sagrada de todo súbdito inglés. Por espacio de tres largos reinados, estuvieron persuadidos los ingleses de que efectivamente la representacion nacional existia; de que el pueblo inglés nombraba en realidad los depositarios de su confianza. De pronto echaron de ver que todo aquello era una pura ilusion; que la mayoría de los miembros del Parlamento no era mas que los agentes de la aristocracia; que en muchos distritos electorales, no habia electores, y un hombre solo votaba por los electores que debia haber; que estos votos se trocaban por mitras, grados militares, grandes cruces y *sine curas*: por último, que la ley no era obra de la nacion, sino de unos pocos magnates. Todos los hombres ilustres del tiempo de Jorge III, Pitt, Fox, Windham, North, Burke, confesaban la existencia del mal, y nadie pensó en ponerle coto, los unos porque les acomodaba su duracion; los otros porque no osaban contrarrestar el formidable poder de los que, á la sombra de estos abusos, prosperaban y se engrandecian. Al fin, vino un ministerio desinteresado, intrépido, liberal, devorado por el deseo de inmortalizarse, el cual pudo convertir en realidad lo que hasta entonces habia sido ficcion. Despues de tremendas luchas y encarnizados debates, se sancionó la reforma electoral; se abolieron los *rotten boroughs*, se dividieron las elecciones entre las ciudades y los condados y se tomaron las mas esquisitas precauciones para asegurar la independencia de los sufragios y desarraigar todo influjo que pudiese adular ó torcer la voluntad nacional. Veinte y cuatro años de esperiencia han debido bastar para dar á conocer los aciertos ó los inconvenientes de aquella innovacion. Pues bien, al cabo de veinticuatro años, nos encontramos con una griteria universal de todo el liberalismo inglés, que no cesa de clamar: «la nacion no está representada; la aristocracia dispone de todos los votos, como disponia antes; lo que antes se hacia en linea recta, se hace ahora por la línea curva de la venalidad.» El entendimiento mas obtuso, no puede menos de inferir que, sino está representada la nacion, la constitucion está violada en sus bases.

No hablamos al aire, ni vamos á buscar nuestros datos en rincones oscuros ni

tido ó de secta. Uno de los mas acreditados diarios de Londres, que tenemos á la vista, en su número del 11 de este mes, dice terminantemente, que el influjo de la propiedad territorial predomina en la cámara de los Comunes del mismo modo que predominara antes del bill de reforma; que de cada cinco miembros del Parlamento, cuatro pertenecen á aquella clase; que los numerosos casos de corrupcion denunciados en la última legislatura, han quedado impunes; que todos los partidos, el conservador, el liberal y el peelista, se han reunido para echar un velo sobre aquellos estravios; que el mal ha llegado hasta el extremo de necesitar imperiosamente una ley que someta el delito de compra y venta de votos á la misma legislacion bajo la cual se juzgan los ladrones de tiendas y de bolsillos (*shoplifting and picking pockets*). Aquí, pues, tenemos el caso diametralmente opuesto al de los Estados Unidos. En este se observa ríjidamente la Constitucion y se gobierna mal; en el primero se gobierna bien y se viola la Constitucion.

Toda infraccion de ley es á nuestros ojos digna de represion y de castigo. Importa poco que la ley sea política ó civil, civil ó criminal, secular ó canónica. Basta que tenga el carácter de ley para que la creamos esencialmente obligatoria; para que reclamemos la aplicacion de la pena contra el infractor. Es nuestro mas vivo deseo, que la Constitucion, bajo la cual vivimos, se observe escrupulosamente por todos aquellos á quienes conciernen los derechos y las obligaciones que en su texto se sancionan. Pero no exageramos nuestro puritanismo hasta el extremo de clamar por su abolicion, cuando no se observa todo lo que ella prescribe; no nos cegamos hasta el punto de identificar con todo lo que ella prescribe, la existencia y las condiciones de un buen gobierno. Nos apoyamos, al profesar esta opinion, en la teoría y en la práctica. La teoría nos dice que la suma perfeccion no es dada al hombre; que las circunstancias, de que el hombre no es dueño, oponen muchas veces una barrera formidable á las intenciones mas puras y á los principios mas rectos de conducta; que no se modifican tan repentinamente las costumbres como las instituciones; que solo con la cooperacion del tiempo y de los escarmientos pueden corregirse ciertas irregularidades, efecto mas bien de hábitos arraigados, que de la voluntad. La práctica se espresa todavia con un lenguaje mas elocuente. Ella ha puesto á la vista del mundo como observan las leyes, cómo labran la felicidad pública, cómo cuidan del bien de los pueblos y de los intereses generales, los que mas ruidosamente abogan por garantías, estension del sufragio, independencia de electores, responsabilidad de ministros y demas temas favoritos de las oposiciones en minoría»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

REVISTA QUINCENAL.

Para la eterna cuestion de Oriente ha pasado ya la época de los comentarios: ahora nadie espera ni quiere mas que hechos. Antes se iba buscando la solucion de las diferencias turco-rusas ya en Viena, ya en Paris, ya en Constantinopla, es decir donde estaba la diplomacia: ahora todos los ojos están vueltos hácia un mismo punto, todas las miradas se concentran en las orillas del Danubio y

nes de la guerra, para ver si «el derecho de la fuerza» vencerá ó no «á la fuerza del derecho», segun feliz expresion de un conocido publicista.

Por fin se han roto ya las hostilidades, y no en una escaramuza insignificante, sino en varias acciones mas importantes y en diferentes puntos de la orilla izquierda del Danubio y de Asia. A no tardar se espera el resultado de una accion decisiva que indudablemente tendrá lugar cerca de Bucharest, entre las tropas de Omer-Baja y las del príncipe Gortchakoff.

Contra lo que algunos esperan, es de suponer que despues de esta accion decisiva será mas difícil arreglar las diferencias turco-rusas que antes de empezarse las hostilidades: si la Rusia vence insistirá en sus pretensiones, y en este caso se encontrará frente á frente con el interés europeo; si es la Turquía la vencedora, el orgullo ruso no se averdrá á una transaccion despues de una derrota. Pero sea cual fuere el resultado de este conflicto, es preciso consignar algunos hechos que son como la moralidad de la crisis actual é importantes para la historia contemporánea. En primer lugar, donde no se sospechaba mas que la decrepitud y la muerte se han visto desarrollar singulares indicios de vitalidad y energia, se habrá visto un país abatido como la Turquía, levantarse y encontrar algun crédito por su firmeza y moderacion. Por otra parte, donde se esperaba encontrar un justo é inteligente espíritu de conciliacion, se habrá encontrado una política inflexible, ya obre de buena fé, ya sea que habiéndose empeñado en una situacion falsa y sin salida no quiera volver atrás.

El manifiesto publicado por el emperador Nicolás despues de empezadas las hostilidades, prueba su insistencia y el afán de amoldar todos los hechos á favor de sus pretensiones. Segun este documento, la Rusia tiene en su favor el derecho, la justicia, la magnanimidad, la moderacion, el papel de defensora y hasta el apoyo moral de las principales potencias de Europa, que habrian procurado en vano doblar la ciega obstinacion del gobierno otomano.

En los ocho meses que dura el negocio se ha podido ver que el espíritu de equidad y de conciliacion de la Rusia consiste en la misión activa é imperiosa del príncipe Menchikoff; su moderacion se reduce á pretender imponer un protectorado que ningun tratado le confiere y que tiene nada menos á hacer completamente ilusoria la autoridad del Sultan. Lo que llama su actividad defensiva es la invasion á mano armada del territorio turco, el paso del Pruth y la ocupacion de las provincias moldo-valacas. En cuanto á la intervencion de las potencias europeas, que no se ha manifestado ostensiblemente sino por la mediacion de Viena, nadie habrá olvidado que bastaron las primeras interpretaciones de M. de Nesselrode para hacer la nota de la conferencia enteramente inaceptable, no solamente para la Turquía, que rehusó ya someterse á ella, sino tambien para Inglaterra y Francia que hasta entonces recomendaron la aceptacion al Sultan.

La Europa, preciso es confesarlo, ha agotado todos los medios para evitar un conflicto, para conservar la paz: si solo se tratara de una simple querrela entre la Turquía y la Rusia tal vez habria acabado ya su misión; pero tratándose del equilibrio general es imposible que no siga los acontecimientos hasta el fin.

Estos últimos dias el rey Leopoldo abrió solemnemente el parlamento belga. En el discurso de la corona se none de manifiesto el

su comercio y de su industria, el progreso de todos sus intereses; mas no se habla en él de política, lo cual se explica sencillamente por el origen del gabinete actual.

Subido el año último al poder en un momento difícil así bajo el punto de vista interior como bajo el punto de vista internacional, tenía precisamente por misión evitar todas las cuestiones políticas á fin de entregarse exclusivamente al cuidado de los asuntos del país. Así se explica que haya cumplido ya un año que el ministerio belga nació con carácter de interinidad, y haya logrado una larga vida que podrían envidiar otros que empiezan bajo mas pretensiosos auspicios.

Es de presumir que en los estados generales de Holanda se agitará cuanto antes alguna cuestión seria donde se comprometa la política del gabinete de la Haya. El presupuesto ha dado ya ocasion á observaciones de mas de un género, y algunos diputados han echado en cara al ministerio su tendencia á aumentar los gastos. El gobierno ha contestado á estas diferentes observaciones, justificando este aumento con las exigencias del servicio público, la necesidad de trabajar en la rectificación de los rios, en el mejoramiento de los puertos de mar, y en la construcción de cárceles. Entretanto se ha suscitado una cuestión mas grave en la segunda cámara; no se trata de una reducción de gastos sino de una reducción de impuestos, alegándose para esto la situación favorable de la hacienda holandesa.

La cuestión de Oriente que imponen grandes deberes á la Europa occidental, es tambien para la Europa oriental, y en particular para el reino de Grecia, una prueba de las mas serias.

Desde la guerra de la independencia, no se ha presentado coyuntura mas favorable para obrar en la imaginación de este pueblo helénico tan dispuesto á impresionarse. En cambio, jamás se ha ofrecido situación mas delicada, y esta imaginación que en la época de grandes luchas nacionales pudo ser un móvil tan precioso como potente, no es ahora para la Grecia mas que un estorbo y un peligro. Es evidente que la política que mas conviene ahora á los helenos es la de neutralidad absoluta, por una razón tan sencilla como clara: aprovechándose irreflexivamente de las circunstancias actuales para intentar alguna insurrección, correrían al suicidio por dos caminos á un tiempo: contrariando la política de occidente, se espondrían á temibles resentimientos y secundando las ideas de la Rusia solo alcanzarían una amistad peligrosa bajo formas halagadoras. En efecto los incitan á los griegos á un golpe aventurado pueden ignorar cuando nadie lo ignora, que el aspirar la Rusia á la conquista de Constantinopla no es por el deseo caballeresco de restablecer el imperio de Bisaiço?

No obstante el *Siglo*, periódico de Atenas, y particularmente el poeta Panajotis Soutzo llena sus columnas con ditirambos á favor de la Rusia. Verdad es que el periódico oficial del gobierno griego ha contestado á aquel eco de la diplomacia rusa; pero lo ha hecho de una manera tan poco formal, que dá motivo para creer, si es cierto, que el gobierno no deja de participar de estas ilusiones. La salida del gabinete del ministro de Hacienda M. Christidés, y el reemplazo del ministro de la Guerra por el coronel Scariato Soutzo, contrario á la política rusa el primero y afecto á ella el segundo aumentan los temores de que la Grecia se precipite en una vía que pueda serle muy fatal.

Si se tienen en cuenta las nuevas elecciones que se preparan en Grecia, y que á no darle tomarán el carácter de estas pretensiones de independencia, nose pnedé negar que la situación se hace grave y merece ser considerada con detención. Pronto sabremos si la Grecia ha sabido ó no comprender sus verdaderos intereses.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 19 de noviembre.

Dice el *Clamor* de hoy que con fecha 15 del

«Ayer á la una de la tarde llegó á esta ciudad Sor Patrocinio, pasando á visitar la iglesia Primada, donde lo aguardaba el gobernador eclesiástico D. José Sainz Pardo acompañado de los señores Crespo, canónigo penitenciario y pro-secretario del gobernador, Gijón, dignidad de tesoro, y Canela, capellan de honor, canónigo recientemente nombrado de esta Santa Iglesia.—Después de visitar detenidamente las preciosidades que esta encierra, pasó, conducida en el mismo coche en que venia, al convento de religiosas franciscas de Sta. Ana, situado al Occidente de la ciudad, á espaldas del admirable monumento de San Juan de los Reyes.—Mañana se espera en esta al Rmo. cardenal señor Orbe, quien parece que ha destinado, de acuerdo con el Nuncio apostólico, el convento enunciado para morada de Sor Patrocinio.»

(Católico.)

Hé aqui la sentencia pronunciada en la Corona, en la celebre causa de Manuel Blanco, conocido por el *Lobo*:

«Real sentencia.—Vistos: y no habiéndose podido observar los términos legales por la complicación y gran volumen de estos autos;

Considerando innecesarias las diligencias últimamente solicitadas por el defensor de Manuel Blanco Romasanta (a) Tendero. Considerando á este plenamente convicto de haber robado y aprovechados de las ropas y efectos de Manuela García y su hija Petra, Benita García y su hijo Francisco Antonio Rúa, y sus hijas Peregrina y María, José Pazos y su madre Josefa García, que en diferentes ocasiones se entregaron á su confianza y dirección, bajo esperanzas que con sus falsas promesas les impuso de conducirlos á otro país en que mejoraran de fortuna, y que para despojarlos hasta de los vestidos y calzado que llevaban puestos esas personas de escasos medios y pobre condición, no pudo menos de obrar con intimidación ó violencia. Considerando que asimismo consta plenamente probada la manifiesta sustracción y consiguiente detención ilegal de las referidas personas, cometida por Blanco, sin que dé razón de su paradero, ni haya acreditado de modo alguno haberlas dejado en libertad. Considerando que no puede asegurarse que los huesos humanos hallados en dos parajes de la Sierra de San Mamed, pertenecieron á alguno de los nueve individuos mencionados ó á otros de los despedazados por las fieras de que hubo ejemplares coetáneos, y que los demas indicios que la causa arroja no constituyen plena prueba de la existencia de los homicidios de que se hizo cargo al mencionado Blanco, independientemente de su confesion. Y considerando, por último, todo lo demas que en el proceso aparece digno de tomarse en cuenta; teniendo presentes los artículos del Código penal 52, párrafo 1.º del 70, 77, 115 y 113,

«Fallamos: que revocando como revocamos la sentencia de 6 de abril último, consultada por el juez de primera instancia de Allariz, debemos condenar y condenamos á Manuel Banco Romasanta (a) Tendero, á la pena de cadena perpetua, interdicción civil, inhabilitación perpetua absoluta, y sujeción á la vigilancia de la autoridad durante su vida si obtuviere indulto de la pena principal, devolviéndose los efectos rescatados á los que se crean con derecho á ellos, y en todas las costas y gastos del juicio. Le absolvemos de la instancia en cuanto á los homicidios. Aprobamos el sobresentimiento dictado en 4 de febrero de este año respecto á Domingo Alonso, al fólío 112 de la 4.ª pieza. Y mandamos que se dé sepultura eclesiástica á los huesos humanos hallados en los montes, así como tambien que cuando cause ejecutoria este fallo se ponga en conocimiento del juez de primera instancia de Ponferrada, para los efectos que haya lugar en la causa pendiente en aquel juzgado contra el mismo procesado, sobre la muerte de Vicente Fernandez en agosto de 1843. Coruña 9 de noviembre de 1853.—Señores Valdés.—Alvarado.—Roca.—Erenchum Morales.»

(Esperanza.)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

El vapor *Isabel*, que llegó á Charleston el

Habana hasta el 22 inclusive. Nuestras colecciones de periódicos de aquella capital, cuyo envío se nos anuncia por el mencionado vapor, aun no han llegado á nuestras manos, ni probablemente llegarán porque habrán caído en otras. Sin embargo, la carta que nos dirige un amigo y que insertamos á continuación, hace menos sensible esta falta, por cuanto contiene las noticias de mas interes para la generalidad de nuestros lectores. Lo que dice nuestro amigo sobre la trata de africanos es indudablemente la pura verdad, y la mejor respuesta que se puede dar á los falsos rumores que han dado en propalarse de algun tiempo á esta parte.

La mencionada carta es como sigue:

Habana 22 de octubre de 1853.

Tuvo razon Mr. Sidney Smith al decir al *Herald* que la isla de Cuba gozaba de tranquilidad, y que su estado era altamente próspero; pero no la tuvo enteramente al asegurar que el tráfico de esclavos habia disminuido: esto en rigor no es exacto, pues el tráfico de esclavos en la actualidad ha cesado del todo. Lo cual es algo mas que haber disminuido; no habiendo noticia ni sospecha de ningun desembarco desde las tentativas que tanto dieron que hablar á la prensa americana y europea, y á consecuencia de las cuales tanta energia ha desplegado nuestro pundonoroso capitán general.

Es verdad que el Sr. consul ingles ha importunado varias veces al gobierno con denuncias de desembarcos soñados por su señoría ó sus amigos; y es verdad tambien que á consecuencia de sus noticias de tal modo pormenorizadas, que casi no dejaban lugar á la duda, el gobierno ha tomado medidas eficaces y activas; pero el resultado de estas ha probado hasta la evidencia que el señor cónsul se habia equivocado de medio á medio. Su última denuncia fué de un desembarco de 600 negros en la ensenada de la Broa, donde tambien decia que se estaba habilitando una expedición para Africa. Ambas noticias carecian de fundamento, pues de las escrupulosas indagaciones hechas de orden del capitán general resulta que ni en la jurisdicción de Güines, ni en la de Bejucal, á las cuales pertenece dicha ensenada, hay una sola persona que haya visto semejante buque negrero, ni el menor vestigio de introducción de bozales. La marina que de acuerdo con el gobierno terrestre vigila sin cesar, tampoco ha hallado indicios.

No falta quien á vista de estos desengaños, cuatro veces repetidos en poco mas de un mes, lleve á mal que se haga caso de las denuncias del señor cónsul ingles; pero yo creo que el gobierno hace su deber procediendo á las averiguaciones competentes, como procedería en virtud de cualquier otro informe que tuviese, de modo que su conducta digna y espontánea ni da ni quita á la oficiosidad del agente comercial de S. M. B.

Por lo demas, el señor Smith ha dicho cuanto podia esperarse: y fuera mucho exigir pedirle confesiones mas explícitas.

La situación del país es inmejorable relativamente á la época en que vivimos. La tranquilidad está afianzada en todo el territorio, sin que puedan hacerle mella los absurdos rumores de conspiraciones que han procurado esparcir los enemigos de nuestro bienestar.

El cólera ha desaparecido casi enteramente, habiendo limitado sus estragos á las jurisdicciones de Cardenas, Matanzas, Güines y San Cristóbal. En la Habana han sido contados los casos, y el vómito, aunque bastante general, no ha presentado el carácter epidémico que en Nueva Orleans y otros puntos del Sur de esa confederación. La temperatura ha bajado ya considerablemente, haciendo dias que tenemos Norte y un tiempo primaveral.

Apesar de los miles de brazos que han perdido nuestros hacendados no es de temerse una baja notable en la producción de azúcar, pues la actividad por un lado, y por otro la benignidad de la estación, que se presenta inmejorable, prometen que se recupere mucho de lo perdido. De todos modos, la perspectiva de una alza en los precios, por muchos motivos esperada, reduce á cero el quebranto de los hacendados respecto á la próxima zafra.

Por los periódicos de esta ciudad verán ustedes los actos interesantes que presencié la

cumpleaños de S. M. El baile que dió S. E. el general Cañedo en la casa de gobierno fué de lo mas espléndido que se ha visto en sus hermosos salones, por la suntuosidad de su ornato y del buffet, por la selecta concurrencia que asistió, y por la decorosa franqueza, alegría y fraternidad que la reunian en torno de la primera autoridad de la isla. Uno de estos cuadros magníficos quisiera yo que contemplasen esos declamadores misérrimos de la *Jóven América*, para que se avivasen la envidia y la ambición insensata que les inspira esta región rica y feliz, destinada á reivindicar la administración española de las invectivas que por espacio de tres siglos se han lanzado contra su política en América.

Pero ya que no les sea dado presenciar esas escenas de mútua deferencia y adhesión entre gobernantes y gobernados, que á mi ver constituyen el bello ideal de una sociedad civilizada, pueden leer el brillante discurso que el general Cañedo pronunció en el acto solemne de colocarse la primera piedra para el Colegio Real que se construye en las afueras de esta capital. ¡Qué diferencia de lenguaje entre el del capitán general de Cuba, y el de esos fogosos demócratas! Oigan al general español, jefe de esta tierra esclavizada:

«El, por otra parte, hará cesar el ominoso tributo pagado á países extranjeros á costa del amor de las familias, y del patriotismo español.... Él hará que nuestros hijos aprendan en los dignísimos modelos que nuestra España ha producido, el modo de conducirse por la senda del honor y del saber hasta el templo de la inmortalidad.»

Tal es en pocas palabras la sustancia del discurso de S. E., y por cierto que no puede concebirse nada mas conforme con el espíritu de la civilización moderna. ¡Qué ideas tan consoladoras y lisonjeras, ya se analicen filosóficamente, ya se depuren en el crisol de los sentimientos mas elevados y nobles del corazón humano! ¡Qué hermosos pensamientos de progreso, moralidad y patriotismo, y como contrastan con los de esos oradores de los meetings anglo-americanos, que pervienten al pueblo incitándole á la anarquía, al odio, á la usurpación, y escitan sus malas pasiones inculcando las máximas mas disolventes, y hasta el desprecio de las instituciones y de los grandes patriotas á quienes deben su existencia política!

Materia larga habria aquí para estender esta carta; pero tengo que terminarla, porque el vapor va á salir.

GACETILLA.

ARTE ADIVINATORIO. El *Mundo artístico y literario* de Paris publica la traducción de un artículo de la *Abeja*, periódico de San Petersburgo, del que aparece que los lamas, sacerdotes de la religion de Buddha, hacen uso de las mesas giratorias. Copiamos á continuación el párrafo que á ello se refiere:

«Cuando una persona se dirige al lama, y le espone su queja, suplicándole que le descubra el objeto que le han robado, rara vez consiente el lama en acceder en el acto á la petición, sino que la aplaza por algunos dias, á pretexto de prepararse para el acto de la adivinación.

Llegados el dia y la hora prelijados, se sienta en el suelo delante de una mesita cuadrada coloca encima su mano y principia en voz baja la lectura de una obra tibetance. Media hora despues, se incorpora el sacerdote, separa su mano de la mesa y levanta su brazo, conservando, respecto de su cuerpo, la posición que tenia cuando lo puso sobre la mesa, la cual se eleva tambien, siguiendo la dirección de la mano. Entonces el lama se pone enteramente en pie, levanta su mano por encima, de su cabeza, y queda la mesa á la altura de sus ojos.

El adivino hace un movimiento hacia adelante, y la mesa ejecuta igual movimiento; corre, y la mesa le precede con una rapidez tal, que le cuesta al lama gran trabajo el seguirla. Despues que la mesa ha seguido diferentes direcciones, oscila un poco en el aire, y concluye por caer.

De todas las direcciones que ha seguido, siempre hay una mas pronunciada que las demas, y en esa dirección deben buscarse los objetos robados.

Si hubiera de darse credito á lo que cuenta la gente del país, se encontrarían aquellos en el sitio mismo donde cae la mesita.

esa clase, la mesa, despues de recorrer un trayecto de 80 pies, cayó en un sitio donde no se descubrió lo robado. Sin embargo, debo confesar humildemente; que en el mismo dia un aldeano ruso, que vivia en la direccion indicada, se suicidó; y como este suicidio despertara sospechas, fué registrada su casa, y se hallaron en ella todos los objetos robados.

Por tres veces salió mal aquel experimento en mi presencia, y el lama declaró que no podian ser hallados los objetos; pero al repetirse por cuarta vez en mi presencia, fui testigo del hecho que he referido. Esto sucedia en las cercanías de la aldea Elane, en la provincia de Zabaikal.

No atreviendome à fiar de mis propios ojos me esplicaba ese hecho por un juego de manos que hacia el lama prestidigitador, levantando la mesa por medio de algun hilo invisible para los espectadores. Pero despues de un minucioso examen no encontré el menor vestigio de supercheria. Ademas, la mesa que se movia era de pino, y pesaria libra y media.

«Ahora me he convencido de que aquel fenomeno se efectuaba en virtud de los mismos principios que hacen mover las mesas, los sombreros, las llaves y demas objetos.»

CASO RARO. Leemos en el *Constitutionnel* del dia 6 del corriente:

«El miércoles último un individuo bien portado se presentó en la prefectura de Burdeos y dirigiéndose al comisario que estaba de guardia le dijo: «Caballero, hà un momento me paseaba tranquilamente por la feria, cuando al atravesar por entre la multitud me dieron un fuerte empujon. Volví furioso la cabeza, pero el imprudente habia desaparecido. En seguida eché mano al bolsillo del chaleco para asegurarme que no me habian robado el reloj.»—¿Y se hallaria Vd. sin él? pregunto el comisario.—Al contrario, caballero, hallé dos en lugar de uno. El segundo, que no era el mio, estaba enganchado en un boton de mi chaleco pendiente de una larga cadena de oro, y como soy un hombre honrado vengo à entregárselo à Vd.»

En este instante otro personaje abrió bruscamente la puerta.—Señor comisario, vengo à pedir justicia; acaban de robarme en la feria un magnífico reloj, como así mismo una cadena de oro correspondiente al mismo.» Cuando comenzaba à referir el suceso vió su reloj en manos del primer

individuo, quien se dió prisa à restituirlo à su legítimo poseedor.

FONDA. En la lista de un establecimiento de esta clase, al estilo chino, que hay en San Francisco de California, se leen los siguientes renglones: costillas de gato 5 rs.; sopa de caldo de perro 2 rs. 1/2; asado de perro 4 rs.; pastel de perro 1 y 1/2 rs.; ratas asadas 1 y 1/2 rs.

TERREMOTO. Leemos en un periódico francés lo siguiente:

«El terremoto de Tebas y sus cercanías no ha cesado. Segun la *Gaceta de Trieste*, los habitantes de Tebas decian que aplicando el oido à tierra se podia oír un ruido continuo semejante à unos cañonazos lejanos. Despues del terremoto de 18 de agosto se hacia oír este à una legua de Tebas; pero ahora desde las últimas conmociones de setiembre y principios de octubre, en la misma plaza de Tebas donde estan sus ruinas se oye este ruido subterráneo. El suelo tiembla continuamente, y para menos desgracia de aquellos infelices habitantes, hace bastante calor, por lo que pueden habitar al raso en unas tiendas formadas de juncos y de esteras. La miseria seria incalculable si sobreviniesen las lluvias; porque Tebas es una ciudad puramente agricola; no tiene comercio ni industria, sino que cada habitante tiene sus tierras, sus viñas y sus huertas y se mantiene de su propia cosecha.

— Los hombres estravagantes y los que no tienen cualidades naturales para sobresalir en nada, son con frecuencia víctimas de la monomania de hacerse notables. De poco tiempo à esta parte han comenzado à circular unas targetas que por lo raras merecen figurar en un museo de curiosidades. Se diferencian de las ya conocidas en que las de nueva invencion tienen à mas de nombre y apellido litografiado un facsimile de la firma y rúbrica del que las usa. Ya no falta mas que den ciertos elegantes por fuerza en la costumbre de repartir tambien sus retratos cuando vayan à visitar los amigos.

— Se sabe que el polvo es muy perjudicial à los pulmones, pero recientemente se acaba de descubrir que los bigotes son un eficaz remedio para este peligro. Un gran número de albañiles de Liverpool se dejan ahora crecer los mostachos, y gracias à esta determinacion conser-

van una salud completa; lo que antes no sucedia. Seria de desear que todos los que trabajan en medio del polvo ó en oficios espuestos à males olores adoptasen el bigote, pues así se preservarían de muchas enfermedades de pecho.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las islas Baleares.

Policia sanitaria.—Las disposiciones adoptadas por las autoridades de los pueblos de la isla para precaver las funestas consecuencias que la enfermedad desarrollada en el ganado de cerda pudiera producir en la salud pública, si bien han dado satisfactorios resultados, no han hecho desaparecer completamente el principio de un mal que à toda costa es necesario evitar. Una esquisita vigilancia por parte de las autoridades locales será suficiente para alcanzar el objeto que se apetece; para ello cuidarán de establecer la mas rigurosa comunicacion entre las reses atacadas de la citada enfermedad y las que no lo estén haciendo quemar las que sucumban por aquella causa. Vigilarán al propio tiempo y con el mayor esmero que no se destinen al consumo público las que infundan le mas leve sospecha de no hallarse libres de la mencionada enfermedad, pues pudiera suceder que una criminal especulacion llevase à algun individuo al extremo de utilizar en provecho propio lo que sería un grave mal para sus semejantes.

Espero confiadamente del celo é intereses que distingue à los alcaldes de esta provincia que no descuidarán la adopcion de medidas que tiendan al objeto que les recomiendo en bien de

sus administrados. Palma 24 de noviembre de 1853.—Felipe Puigdorfilá.

JUNTA ECONÓMICA DEL DESTACAMENTO PRESIDIAL DE LAS BALEARES.

En virtud del espediente promovido por D. José Tugores vecino de esta ciudad, para llevar en arrendamiento el taller de tejidos del destacamento presidial de estas islas, se manda de real orden se saque à publica licitacion dicho arriendo ante la Junta económica de aquel, y bajo las mismas condiciones que propone dicho Tugores, que estarán de manifiesto en la oficina del expresado presidio.

A cuyo fin ha dispuesto dicha Junta que las proposiciones se hagan en pliegos cerrados, señalando para este acto el dia 29 del actual à las doce de mañana en la secretaria de este gobierno de provincia. Palma 24 de noviembre de 1853.—El secretario, José de Torres.

ADUANA DE PALMA.

A las once de la mañana del miércoles 30 se procederá en esta aduana à la venta en publica subasta de 29 ar. 9 libras de zinc en un lote valorado en 1468 rs. vn. procedente de una aprehension verificada por el resguardo marítimo de esta comandancia. Palma 28 de noviembre de 1853.—El administrador.—Ildefonso Perez de Perez.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que se espenden billetes de la que se ha de celebrar el dia 9 de diciembre próximo à 96 reales vellon cada entero y 12 el octavo. La reparticion de premios es igual à la de esta clase y precio. Palma 26 de noviembre de 1853.—Jaime Muntaner.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Jueves 24 de noviembre de 1853.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

Table with columns for item names, units, and prices under 'PRECIO menor' and 'PRECIO mayor' sub-headers.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN SATURNINO, MÁRTIR.

El glorioso San Saturnino, al cual los franceses llaman S. Sermu, fué desde Roma á las Galias á predicar el evangelio, enviado por el papa S. Fabian por los años 245. Parece que el mismo sumo pontifice le consagró obispo, y que él, despues de haber convertido muchos paganos á la fé, fijó su residencia en Tolosa, entonces colonia romana. Preso por los enemigos de la religion cristiana, lo ataron por los pies á las astas de un toro furioso que le despedazó. Su dichosa alma voló entonces desatada de las

ligaduras de la carne, al reino de paz y de gloria que le tenia preparado Jesucristo.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de nuestra señora de la Consolacion á las cinco y media de la tarde empezará la devota novena en honor de la Purísima Concepcion de María Santísima, y continuará todos los dias á la misma hora.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and rows for different times of the day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 46 ms. Pónese á las 4 y 44 Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 48 ms. 24 s.

ANUNCIOS.

IMPRENTA BALEAR.

calle de San Francisco,

número 50, Palma.

Se suscribe á los

REVISTA ESPAÑOLA DE AMBOS MUNDOS,

PUBLICADA POR MELLADO

con la colaboracion de los señores

Mora, Lafuente (Fr. Gerundio), Ochoa, Zorri-lla, La Vega, Rua Figueroa, Amador de los Rios, Oliven, Breton de los Herreros, duque de Rivas, Hartzembusch, Rossell, Cañete, Magariños Cervantes, Aralt, Gomez Avellaneda, Frias, Cano-vas del Castillo, Thompson, Muñoz del Monte, Madrazo, Goñy, Monlau, Burgos, Flores y Perez Comoto.

Poner al frente de una publicacion el titulo de Revista española de ambos mundos, es ya trazar un programa, es ya indicar la idea matriz, el fin y objeto principal que se propone el editor.

Tomando por tipo á la mas acreditada revista europea, y siguiendo sus huellas en el fondo y en la forma, aspirase á fundar una publicacion seria, política, científica y literaria, dedicada no solo á nuestro pais sino tambien á la América española, y tan útil, amena, original y completa como sea posible, sin ahorrar gastos, trabajo ni diligencia para conseguirlo dignamente.

La Revista española de ambos mundos aspira á ser en España y en América con el tiempo, lo que es hoy la francesa en Europa. Será por lo tanto, un libro y un periódico á la vez.

Condiciones y precio de suscripcion.

Se publica todos los meses, y cada entrega consta de 130 á 150 páginas en 4.º mayor, edicion muy esmerada y correcta, en buen papel y caracteres nuevos. Las entregas se reparten encuadernadas con su correspondiente cubierta de color, y las seis del semestre formarán un tomo, para cuya encuadernacion se darán indices y cubiertas á propósito.—La impresion de la Revista se hace simultáneamente en Madrid y en Paris, cambiando los artículos segun convienen para aprovechar reunidos los recursos que ambas capitales ofrecen. Mediante esta combinacion, la historia política y literaria del mes, y las revistas de ciencias, artes, industria, comercio, teatros, música, modas, etc., abrazan las noticias mas recientes de Europa, y ofrece una novedad que hasta ahora no habia ofrecido ninguna publicacion análoga.

El precio de suscripcion es por semestre, 60 rs. en provincia, por el correo, franco de porte.

Historia de la guerra civil

Y DE LOS PARTIDOS LIBERAL Y CARLISTA,

por D. Antonio Pirala.

Se está repartiendo el tomo 2.º del cual han salido ya á luz cinco entregas, y sigue abierta la suscripcion al precio de un real la entrega en Madrid y real y medio en provincia, como obra perteneciente á la Biblioteca española. Los que se suscriben de nuevo pueden adquirir el tomo 4.º al precio de suscripcion. Todas las semanas se reparte una entrega.

Se necesita un criado de conducta abonada que sepa leer, escribir y contar; y tambien una criada para cocinera. Un matrimonio sin hijos que reuniera estas circunstancias seria admitido. En esta imprenta darán razon.

La persona que hubiese encontrado una perra perdiguera, de estatura pequeña, con manchas negras, que se extravió dias pasados, acuda á esta imprenta donde se le indicará el dueño quien gratificará el hallazgo con 20 rs. vn.

Se desea vender el templete de la Divina Pastora que se rifó el mes pasado en la Misericordia. Darán razon en casa de Jaime Alvarez, manzana 23, número 11, cerca los cuatro esquinas d'en Bosch.

Se desea vender un burro de tres años, con sus arreos de montar. Darán razon en esta imprenta.

Correos.—Por causa del mal tiempo se ha suspendido la salida del de Barcelona la cual verificará mañana á las once y media, si el tiempo lo permite.

TEATRO DE LA MERCED.

Para mañana.

Despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena la linda comedia en dos actos titulada

UN PADRE PARA MI AMIGO.

Duo de la zarzuela Jugar con fuego.

Dando fin con la pieza en un acto titulada

No hay humo sin fuego.

A las 7.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, Calle de San Francisco, número 30.